



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**CL 2019/28/OCS-FO**

**Marzo de 2019**

**A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex

**DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

**ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre los nuevos métodos de análisis para su ratificación por el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS):**

**PROYECTO DE REVISIÓN DE LA SECCIÓN 8: MÉTODOS DE ANÁLISIS Y MUESTREO (Sustitución de métodos obsoletos) DE LA NORMA PARA LOS ACEITES DE OLIVA Y ACEITES DE ORUJO DE OLIVA (CXS 33-1981)**

**PLAZO:** 19 DE ABRIL DE 2019

## ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), en su 26.<sup>a</sup> reunión<sup>1</sup>, señaló la necesidad de actualizar los métodos de análisis para la determinación de cinco de los factores de composición y de calidad de la Norma para los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva (CXS 33-1981) que habían sido declarados obsoletos y retirados por el Consejo Oleícola Internacional (IOC por sus siglas en inglés).
2. Se presentó una lista de nuevos métodos para reemplazar los métodos obsoletos y retirados y se propuso que los métodos de sustitución propuestos se enviaran al CCMAS con miras a su ratificación en su 40.<sup>a</sup> reunión (programada para mayo de 2019), y la consiguiente actualización de los métodos correspondientes en la CXS 234.
3. El Comité señaló la urgencia de este asunto y acordó:
  - i. solicitar a la Secretaría del Codex que publicara la carta circular correspondiente para solicitar observaciones sobre los nuevos métodos (Parte B del Apéndice IV) con un plazo máximo de seis semanas desde la fecha de emisión;
  - ii. enviar los métodos al CCMAS con miras a su ratificación siempre que no se hayan expresado problemas en respuesta a la carta circular, y, en caso de que sí se hayan expresado, enviar entonces los métodos al Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre aceites de oliva para su examen ulterior.
4. Para más información véanse los párrafos 141 a 145, y la Parte B) del Apéndice IV del [REP19/FO](#).

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

5. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar observaciones sobre los nuevos métodos, que se encuentran cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación
6. Las observaciones deben abordar **si los métodos se pueden enviar** al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) para su ratificación, y, si es posible, presentar observaciones específicas o propuestas sobre el **PRINCIPIO** y la **TIPIFICACIÓN** de cada método.

<sup>1</sup> REP19/FO, párrs. 141 a 145 y Apéndice IV

## **DIRECRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES**

7. Los miembros y observadores del Codex deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
8. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando “Acceder” en la página “Mis revisiones”, disponible una vez que se ha accedido al sistema.
9. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
10. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente sitio del Codex: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/en/>.
11. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).